



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 24 de junio de 2014
(OR. en)**

**10905/1/14
REV 1**

**CORDROGUE 45
COLAC 37
COSI 57**

NOTA

De:	Presidencia
A:	Grupo Horizontal "Drogas"
Asunto:	Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y la Unión Europea - Informe anual de junio de 2013 a mayo de 2014

Por la presente, la copresidencia de la UE presenta el informe de referencia, según se aprobó el 19 de junio de 2014 en la XVI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

El presente informe es el resultado del análisis periódico de las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el marco del Mecanismo en el período comprendido entre junio de 2013 y mayo de 2014. La información contenida en el presente informe se limita a programas interregionales y no contiene información sobre otros programas financiados por la UE a nivel regional y bilateral en el ámbito de las drogas.

1. XV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo

La XV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo se celebró los días 13 y 14 junio de 2013 en Quito, Ecuador, bajo la copresidencia de Irlanda y Ecuador. Se mantuvieron debates temáticos sobre desarrollo alternativo, programas de prevención para grupos vulnerables, la eficacia de las políticas de drogas y los posibles vínculos entre el tráfico ilícito de drogas y otras actividades delictivas. La UE y la CELAC también se pusieron al día mutuamente sobre la evolución reciente de la situación de las drogas en sus respectivas regiones y discutieron la situación actual de la cooperación birregional.

La Reunión de Alto Nivel aprobó la Declaración de Quito, en la que se aborda el problema de las drogas desde distintos ángulos y en la que, entre otros temas, se alienta la plena participación de los países del Caribe en el programa COPOLAD, se destaca la necesidad de incrementar los esfuerzos birregionales en el campo de la reducción de la demanda, se fomenta la aplicación de estrategias basadas en pruebas para abordar todo el espectro de la reducción de la demanda de drogas y se promueve el papel participativo de la sociedad civil en este ámbito. La Declaración también destaca la necesidad de reforzar la cooperación birregional para prevenir el desvío de los precursores de drogas utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes; reconoce que, en este sentido, es esencial la cooperación activa en virtud de acuerdos bilaterales existentes en materia de precursores de drogas; destaca que las drogas sintéticas suponían un importante problema mundial que afecta a la UE y, cada vez más, también a la CELAC; acuerda fomentar el intercambio y la cooperación en la investigación científica y la generación de conocimiento; manifiesta el compromiso de reforzar la cooperación judicial entre ambas regiones y pone de relieve la necesidad de reforzar las políticas de desarrollo alternativo, incluido el desarrollo alternativo preventivo. La reunión también aprobó el Informe Anual del Mecanismo para el período comprendido entre junio 2012 y mayo 2013.

2. Reuniones del Comité Técnico UE- CELAC

Durante este período se celebraron tres reuniones del Comité Técnico: el 12 de septiembre de 2013, bajo la copresidencia de Lituania y Guatemala, y el 10 de abril de 2014 y el 6 de mayo de 2014, bajo la copresidencia de Grecia y Guatemala.

La reunión del 12 de septiembre de 2013 se dedicó a debatir los resultados de la Reunión de Alto Nivel de Quito. En la reunión también se discutió el uso indebido de medicamentos recetados, y se informó a las delegaciones sobre las actividades de cooperación UE-CELAC, desarrolladas en el marco del programa COPOLAD, así como sobre las actividades de cooperación de la UE con algunos países de la CELAC en el marco del Programa "Ruta de la cocaína".

En las otras dos reuniones se abordaron los preparativos para la XVI Reunión de Alto Nivel, que se celebrará en Atenas los días 18 y 19 de junio de 2014, identificando dos temas para los debates temáticos de la Reunión de Alto Nivel (la institucionalidad considera un enfoque desde la salud pública y los derechos humanos del problema mundial de la droga y las nuevas sustancias psicoactivas) y debatiendo el borrador de la Declaración de Atenas. Las delegaciones compartieron la información más reciente sobre la situación de las drogas en sus respectivas regiones y las actividades y proyectos de cooperación en curso.

3. Cooperación UE- CELAC

Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)

COPOLAD (diciembre de 2010 - junio de 2015¹) es un programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina, financiado por la Comisión Europea y destinado a crear más oportunidades y espacios de intercambio de información, coordinación y cooperación entre las autoridades competentes responsables de las políticas en materia de drogas de ambas regiones.

¹ En principio, estaba previsto que el programa terminase en junio de 2014, pero se prorrogó hasta junio de 2015.

Los resultados y las recomendaciones de la Evaluación intermedia externa de COPOLAD se presentaron en octubre de 2013.

Dado que ya se ha puesto en práctica la mayoría de las actividades del COPOLAD, este informe proporciona información sobre los resultados específicos y concretos obtenidos hasta el momento en virtud del Programa.

1. Consolidación del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas UE-CELAC para mejorar el diálogo birregional:

- **Diálogo:** Según las 60 agencias gubernamentales de los países de la CELAC que participaron en la evaluación intermedia, COPOLAD ha mejorado y activado el Mecanismo significativamente.

En respuesta a la solicitud que hizo la CELAC durante la Reunión de Alto Nivel del Mecanismo en Quito en junio de 2013, COPOLAD organizó una reunión UE-CELAC en Atenas (17 de junio de 2014, consecutiva a la Reunión de Alto Nivel), que se ocupó de la salud pública y su relación con las políticas de drogas.

- **Fomento del diálogo y la consolidación institucional:** 5 Conferencias birregionales organizadas por COPOLAD se han beneficiado de la participación de responsables políticos y de planificación clave (456 participantes en total).
- **Creación de nuevas oportunidades para el diálogo birregional:** 12 plataformas activas, con 185 participantes, intervienen en el sitio electrónico COPOLAD del Mecanismo UE-CELAC.

2. Consolidación de los observatorios nacionales (ON):

- **Evaluación de las necesidades:** se elaboraron 4 informes con el fin de adaptar las actividades a las necesidades existentes en los ON y los sistemas nacionales de información.
- **Formación:** se formó a 512 expertos (directores de ON, epidemiólogos y analistas de datos) de 18 ON (17 países latinoamericanos y 1 del Caribe).

- **Fortalecimiento institucional:**
 - ✓ Se creó 1 sistema de alerta rápida (Colombia).
 - ✓ Se creó 1 ON (Bolivia). Se reforzó el papel de los ON ya existentes en otros países beneficiarios.
- **Instrumentos:** Se han acordado 2 protocolos (sobre reducción de la demanda y sobre reducción de la oferta) que serán adoptados por los ON de países latinoamericanos.

3. Creación de capacidades en Reducción de la Demanda de Drogas (RDD)

- **Evaluación de las necesidades:** se elaboró 1 informe con el fin de adaptar las actividades a las necesidades existentes.
- **Formación:** se impartieron 3 cursos en línea que contaron con 176 participantes (responsables de planificación y gestores-especialistas de 17 países latinoamericanos). Ediciones nacionales: Perú, México y Argentina (número creciente de países interesados).
- **Criterios de acreditación:** 169 expertos de América Latina y la UE han identificado 336 normas para los programas de RDD; 11 países han adoptado una resolución para ponerlas en práctica, y la CICAD-OEA las incluirá en sus avances en materia de RDD con los Estados de América Latina miembros de la OEA.
- **Fomento del fortalecimiento institucional:** 18 países de América Latina están participando en la creación de un Directorio de Servicios. Es útil para los servicios de planificación, la implementación de la acreditación de servicios y protocolos de intervención, formación profesional y la recogida de información por los ON.
- **Publicaciones:** Se están elaborando directrices sobre prácticas idóneas en materia de "tratamiento alternativo a la prisión".

4. Creación de capacidades en Reducción de la Oferta de Drogas (ROD)

○ **Formación:**

- ✓ **Desarrollo alternativo:** 229 productores de hoja de coca y beneficiarios de proyectos de todos los países andinos han participado en talleres, mesas redondas y foros para el intercambio de información, mejores prácticas y enseñanzas en este campo.
- ✓ **Prevención, control e investigación policial en materia de precursores, drogas sintéticas y tráfico de cocaína:** Se ha formado a 233 expertos y responsables políticos de ROD (unidades antinarcóticos de la policía y otros órganos nacionales de control de drogas). En el caso específico de los precursores, la reunión COPOLAD de Buenos Aires (noviembre de 2013) se organizó inmediatamente después de la reunión anual del grupo mixto de seguimiento de los precursores, lo que resultó ser muy positivo.
- ✓ **Blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico - Gestión de activos:** Se han beneficiado de esta formación 119 expertos procedentes de Unidades de Policía contra el blanqueo de dinero y el tráfico de drogas, Unidades de Análisis Financiero, funcionarios de organismos de recuperación de activos y otras instituciones afines de los países de América Latina y la UE, así como de organizaciones regionales e internacionales que se ocupan de estos temas.

- **Publicaciones:** Se publicaron un manual sobre desarrollo alternativo del protocolo de planificación y evaluación y tres monografías sobre ROD (anfetaminas y control del tráfico ilícito).

Se han desarrollado sinergias en el ámbito de la reducción de la oferta entre COPOLAD y los componentes pertinentes del Programa de la Ruta de la cocaína, con el fin de garantizar la coherencia y la complementariedad de los diversos programas financiados por la UE en los países de la CELAC.

4. Otras iniciativas interregionales financiadas por la UE en las que participan algunos países de la CELAC

Programa "Ruta de la cocaína"

El Programa plurianual "Ruta de la cocaína" (PRC) se emprendió en 2009, y desde entonces la Unión Europea ha comprometido casi 35 millones de € en más de 38 países a lo largo de la ruta de la cocaína, desde los países de América Latina a Europa a través de América Central, el Caribe y África, esencialmente África Occidental.

El objetivo general de esta acción transregional es mejorar la capacidad de cooperación internacional de la policía y los servicios judiciales de los países socios, para contribuir a la lucha contra las redes delictivas internacionales. Al prestar apoyo a las capacidades de los países socios y asesoramiento técnico y alentar la coordinación a través de ocho componentes independientes, el PRC está llevando a cabo actividades en tres ámbitos principales, en concreto, la interceptación de los flujos ilícitos de drogas, la lucha contra el blanqueo de dinero y la mejora del intercambio de información.

El Programa "Ruta de la cocaína" ha sido objeto de una revisión intermedia independiente en el primer semestre de 2013. La revisión llegó a la conclusión de que el PRC constituye una respuesta a un problema y a necesidades que han sido mayoritariamente reconocidas como urgentes por las partes interesadas de la UE y de los países socios. En general, el PCR ha tenido hasta ahora un "efecto preventivo y ha contribuido a elevar el coste del negocio para la delincuencia organizada". La mayoría de los proyectos han recorrido un largo camino en la mejora de capacidades locales y regionales, a través de la formación, la capacitación y el equipamiento, en el fomento de la cooperación interinstitucional y el intercambio de información, en la adaptación de los marcos jurídicos nacionales cuando era necesario, en el fomento de un enfoque de la investigación basado en la información y en la mejora de la cooperación regional, y en cierta medida, transregional. Dado que aumenta la concienciación y que se van estableciendo conexiones en los países socios, el Programa "lleva consigo la promesa de rendir con el tiempo beneficios exponenciales en los países participantes". Como tal, "en el Programa "Ruta de la cocaína" existe una posibilidad real de contribuir al desarrollo organizativo de los organismos locales de orden público y de convertirse en una plataforma para la cooperación sur-sur."

Entre los elementos que componen este programa, actualmente se están llevando a cabo en algunos países de la CELAC los siguientes proyectos:

1. *Prevención del desvío de sustancias precursoras de drogas en América Latina y el Caribe (PRELAC)*

Iniciado en 2009, el objetivo del proyecto es contribuir a frenar la fabricación de drogas y su tráfico, ayudando a los países socios en la lucha contra el desvío de precursores del comercio lícito en colaboración con operadores del sector privado. Abarca diecisiete países de la CELAC: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Sus objetivos específicos son: fortalecer las capacidades de las autoridades administrativas de control nacionales para evitar el desvío de precursores y aumentar la cooperación entre los países socios, así como el intercambio mutuo de información (a través de un sistema de intercambio de información sobre precursores a nivel regional).

Entre los resultados obtenidos hasta el momento (hasta diciembre de 2013) figuran la formación de casi 1.950 funcionarios, la organización de 84 actividades de formación, la celebración de 18 coloquios con el sector privado y la realización de 3 estudios.

En cuanto a las actividades realizadas en el último año, estas incluyen talleres de refuerzo de capacidades como el de El Salvador (junio de 2013), que se centró en las mejoras que deben introducirse en el marco jurídico nacional y en los controles operativos y el refuerzo de la cooperación interinstitucional, y uno en Paraguay (diciembre de 2013) para examinar las conclusiones y recomendaciones de la evaluación PRELAC sobre el Sistema nacional de Control de Precursores Químicos. También se han proporcionado a países socios específicos equipos de campo de identificación de precursores (junto con la formación pertinente).

2. *Programa de comunicación de aeropuertos (AIRCOP)*

Lanzado en 2009, el objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades de interceptación de drogas en aeropuertos internacionales específicos de África, América Latina y el Caribe y conectarlos con las bases de datos y redes de comunicación policiales internacionales (Interpol 24/7 y la plataforma CENComm de la Organización Mundial de Aduanas) a fin de fomentar la transmisión en tiempo real de la información destinada a interceptar cargamentos ilícitos.

Los países de la CELAC incluidos en el ámbito geográfico de AIRCOP son: Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Jamaica, Panamá y Perú. Su ejecución en los países de la CELAC está en fase de implantación.

3. *Proyecto AMERIPOL-UE*

Emprendido en 2011, el proyecto tiene por objeto aumentar la capacidad de cooperación internacional de la policía y de las autoridades judiciales y del Ministerio Público de los países socios, reforzando el intercambio de información y de datos y mejorando la capacidad de los fiscales y de las fuerzas y cuerpos de seguridad para llevar a cabo investigaciones complejas a nivel regional y transregional, principalmente a través de la Comunidad AMERIPOL.

Los países cubiertos son: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Las actividades realizadas hasta la fecha (hasta noviembre de 2013) incluyen la creación de 6 unidades nacionales de AMERIPOL (UNA); la promoción de buenas prácticas, tales como los equipos conjuntos de investigación, la creación de capacidades mediante la formación, la asistencia técnica y la tutoría (230 funcionarios formados a través de 10 cursos de formación y 2 seminarios interinstitucionales) y la puesta en marcha de una plataforma segura para fomentar el intercambio de información y datos entre los países de AMERIPOL.

En particular, durante el pasado año se han celebrado seminarios de formación dirigidos a agentes de la policía, fiscales y jueces: uno sobre lucha contra el blanqueo de dinero y la delincuencia organizada (Italia, julio de 2013); otro sobre inteligencia estratégica y prospectiva aplicada al tráfico de drogas (Colombia, agosto de 2013); otro sobre el refuerzo institucional en la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas entre instituciones de América Latina, África y Europa (Brasil, diciembre 2013) y por último uno sobre la cooperación policial internacional entre América Latina, África y Europa (Madrid, abril de 2014). También han tenido lugar dos operaciones conjuntas internacionales, en noviembre y diciembre de 2013, y se ha publicado un informe en el que se hace un análisis de la situación del tráfico de drogas desde el punto de vista de la policía.

4. *Proyecto GAFISUD*

Emprendido en 2009 y directamente ejecutado por el Grupo de Acción Financiera de América del Sur (GAFISUD), el proyecto abarca a todos los Estados miembros de GAFISUD y su objetivo es respaldar su acción coordinada para combatir la delincuencia organizada y los delitos financieros. En particular, apoya el cumplimiento de las nuevas normas internacionales del GAFI; mejora los sistemas de prevención en las áreas en que las evaluaciones recíprocas muestran mayores deficiencias; refuerza las capacidades y los procedimientos existentes en materia de blanqueo de activos así como en la cooperación administrativa y judicial, y la cooperación policial.

Resultados alcanzados hasta el momento (hasta noviembre de 2013): 536 funcionarios formados, gracias a 10 cursos de formación y 2 grandes conferencias internacionales, y 2 operaciones internacionales conjuntas.

Entre las actividades realizadas durante el pasado año, prácticamente todos los meses se organizaron talleres sobre refuerzo de capacidades en distintos países de América Latina (en particular en Uruguay, Panamá, Costa Rica, Brasil, Perú, Ecuador y Honduras) destinados, entre otros, a agentes de la policía, fiscales, funcionarios de las Unidades de Inteligencia Financiera de los Estados miembros del GAFISUD y de Estados miembros europeos, otros donantes y organizaciones regionales (GAFI, la OEA-CICAD, UNODC, etc.), y otros proyectos financiados por la UE, como COPOLAD. Los temas tratados fueron el proceso de investigación y la cooperación internacional/interinstitucional, la recuperación de activos, el transporte transfronterizo de dinero en efectivo y valores y las evaluaciones recíprocas.

Para dar más coherencia y complementariedad a esta acción transregional, se estableció el componente de supervisión y apoyo de la ruta de la cocaína (CORMS, por sus siglas en inglés). Su mandato es servir de enlace y crear sinergias entre los distintos componentes del Programa de la Ruta de la Cocaína.
